

INDICE

Resumen Ejecutivo	01
Fortalecimiento Institucional	05
Construcción de Capacidades	06
Reducción de la Demanda	07
Cooperación Internacional	08
I- Información Base Institucional	09
II- Plan Estrategico Institucional	15
2.1 - Logros Operacionales	15
2.1.1 - Dirección de Operaciones	15
2.1.2 - Dirección Inteligencia Contra el Microtráfico, (DIMI)	24
2.1.3 - Programa de Orientación Comunitaria (POC)	29
2.1.4 - Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC)	31
2.1.5 - Division Tactica de Investigaciones Sensitivas (DITIS)	35
2.1.6 - Estadísticas Generales de Decomisos 2016	37
Decomisos Cooperacion Internacional	38
Distribución de Detenidos por Edad y Género	39
Distribucion total de detenidos por Rango de Edad	39
Detenidos y Arrestos realizados por los diferentes departamentos	39
Distribución de Detenidos por Nacionalidad	39
Propiedades Decomisadas	39
III.- Desempeño Fisico y Financiero del Presupuesto	41
IV.- Contrataciones y Adquisiciones	43
V.- Transparencia y Acceso a la Información	47
VI.- Logros de la Gestion Administrativa	48

RESUMEN EJECUTIVO

El narcotráfico es una industria ilegal mundial desarrollada bajo un concepto de organización vertical, que consiste en el cultivo, la manufactura, distribución, venta de drogas ilegales e inserción del dinero blanqueado en la estructura económica de los países subdesarrollados hasta su mercado objetivo, principalmente países de economías robustas y de gran consumo, en los que el producto final que por su demanda alcanza un gran valor. La mayor parte de los estupefacientes producidos en el mundo se cultiva en países de Sudamérica, Sureste Asiático y Oriente Medio, y después se introduce de contrabando en los países consumidores.

El negocio ilícito del narcotráfico en América tiene varios eslabones en la cadena de distribución, es así que existen países productores de drogas generalmente ubicados en Suramérica, cuyas estructuras utilizan todas las formas y maneras de ingresar drogas ilegales a países de tránsito como la República Dominicana por su ventaja y posición geográfica, la convierten en un puente natural y equidistante para tener acceso a países consumidores entre estos, los países de Norteamérica y Europa.

La República Dominicana, ocupa la parte central del gran Caribe lo que unido al gran desarrollo sostenido del sector turístico, en adición la formidable plataforma de comunicación y comercio tanto marítimo como aéreo con que cuenta nuestro país, que nos conecta con las grandes capitales del mundo, razones por las que el narcotráfico sigue considerando nuestra nación como enclave importante para sus operaciones ilícitas, toda vez que nos encontramos en una ruta importante entre los países de producción y los países de consumo de estupefacientes los cuales cuentan con economías robustas.

A consecuencia de los esfuerzos realizados por nuestros homólogos de Centroamérica, México y Colombia, en rutas del pacífico y el corredor Centro Americano, las tendencias en el comportamiento del narcotráfico sumado al enorme potencial económico disponibles de estos grupos delictivos, evidencian constantes modificaciones en las metodologías y técnicas para el transporte y exportación de drogas ilícitas, así como la constante variación en las rutas de tráfico lo que incluye el retorno al uso de viejas rutas como también la creación de nuevas, lo que afecta de manera considerable a la región Caribe; la Dirección Nacional de Control de

Drogas, consciente de esta problemática y en el marco de la lucha contra el crimen transnacional organizado y el lavado de activos, ha incrementado sus esfuerzos en términos de operatividad y producción de inteligencia para anticipar movimientos y así negarle a los narcotraficantes espacio e impedir el desarrollo de estas operaciones ilícitas en nuestro territorio.

El narcotráfico, trae consigo una serie de incidencias perjudiciales todas, tales como violencia, muerte, corrupción y prostitución tanto expendedores como consumidores. Además el dinero que se gana en este comercio ilícito conlleva la generación de problemas de índole económico, que se manifiesta en el blanqueo de capitales y las distorsiones que este causa a las economías del mundo.

Los problemas que surgen del narcotráfico son muy graves, por un lado el daño social que produce a los ciudadanos, genera crímenes, inseguridad, atenciones médicas y que termina en la muerte, la destrucción de las familias y su incidencia en la degradación social.

El narcotráfico es un fenómeno que se ha constituido en un gran problema económico, político y social para los países productores, para los de tránsito y para los consumidores ya que entre muchas otras consecuencias trae una desintegración familiar, la destrucción física y mental de los individuos.

Según datos de nuestros aliados, la producción y puesta en la calle de una tonelada métrica de cocaína en Suramérica tiene un impacto potencial a su paso por los países de producción, tránsito y consumo que producen como resultados colaterales crímenes conexos, entre los que se pueden señalar unos 38 asesinatos violentos en Centroamérica; unas 553 emergencias médicas relacionadas específicamente con la cocaína solo en los EE.UU. (\$ 1.2 millones en gastos médicos); producción de 614 nuevos usuarios de cocaína; así como 77 nuevos delincuentes relacionados con drogas; incrementos a la carga presupuestal con un costo adicional de \$ 2.3 millones de cuidado de internos en centros penitenciarios en los Estados Unidos; 3 detenidos (evidencia, inteligencia / información, conocimiento de la red); y unas ganancias ilícitas estimadas de \$ 10-20 millones de dólares (corrupción, inestabilidad, etc.)

Un eslabón determinante en esta lucha asimétrica, lo representa la cooperación internacional y en el plano local el aspecto de planes de trabajo interinstitucionales, tanto en

términos de intercambio de información, como en el desarrollo de investigaciones conjuntas y la aplicación de técnicas especiales que han permitido el decomiso de toneladas de cocaína y el desmantelamiento de varios grupos importantes del narcotráfico internacional, a lo que se le suman las iniciativas y programas auspiciados por esta cooperación internacional en la región del Caribe dirigidos a las áreas de asistencia técnica y fortalecimiento institucional.

No debemos dejar de mencionar las declaraciones de las autoridades internacionales, tanto de los Estados Unidos como de Europa, cuando reconocen el esfuerzo hecho por la República Dominicana para que menos drogas entren a sus respectivos territorios, los cuales reconocen los esfuerzos y efectividad ejecutados por esta agencia dominicana para contrarrestar las acciones del crimen organizado, narcotráfico y el lavado de activos, para evitar que grupos del narcotráfico continúen haciendo uso de la región como vía de acceso para alcanzar grandes mercados, usando nuestro país como puente para sus propósitos.

"Una muestra del éxito en la persecución conjunta de países aliados y la República Dominicana contra el narcotráfico, se observa en datos estadísticos de los dos últimos años, donde se han decomisado aproximadamente 30 toneladas de narcóticos en nuestro territorio" - Datos estadísticos D.N.C.D.

Con el fortalecimiento de la cooperación internacional hemos avanzado mucho en la lucha contra el narcotráfico y lavado de activos, lo que se evidencia en los constantes interrupciones de operaciones de incursiones marítimas del narcotráfico, logrando importantes decomisos de drogas en la ruta hacia República Dominicana desde donde se pretendía enviarlas a Europa y Estados Unidos, quedando evidenciada la estrecha colaboración y coordinación en el desarrollo de operaciones conjuntas y combinadas entre la Dirección Nacional de Control de Drogas, las Fuerzas Armadas, así como con el Departamento Nacional de Investigaciones, la Policía Nacional, otras instituciones del Estado, y países aliados que inciden en los controles del flujo marítimo y aéreo.

Es política de la DNCD la capacitación permanente de su personal, la adquisición de capacidades técnicas y de equipos, constituyéndose en una acción fundamental el lograr incrementar los niveles y alcances de operatividad, dentro de lo que podemos citar el uso de Drones para el fortalecimiento del sistema de búsqueda de información y producción de inteligencia, así como el apoyo a las operaciones de interdicción

La situación del narcotráfico para el 2016 en la región de Las Américas específicamente lo concerniente al tráfico de cocaína, debido a los cambios en el combate de la producción, esto debido a que en Colombia se ha reducido la erradicación de los cultivos de la hoja de coca, esto así porque se están utilizando métodos artesanales para fumigar los cultivos usando bombas manuales, según datos contenidos en el informe mundial sobre drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), lo que se ha traducido en que los flujos de esta droga hacia los distintos corredores se han incrementado notablemente en toda la región.

Sin embargo según datos suministrados por nuestros aliados para la Republica Dominicana hubo una reducción del flujo en comparación con años anteriores, esto debido al riesgo que existe para la introducción de droga por parte de los narcotraficantes por la vía marítima, esto gracias en gran parte a la buena articulación de las capacidades Nacionales de las Fuerza Armadas mediante la ejecución del protocolo de interoperabilidad entre el MIDE-DNCD, conjuntamente con el apoyo de la Policía Nacional, los departamentos de seguridad del estado y otras instituciones nacionales e internacionales que colaboran en esta lucha a través de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Un hecho a resaltar es que las bandas que controlan la distribución y venta de drogas en los grandes mercados tanto en América como en Europa están planificando sus operaciones ilícitas en territorio de la República Dominicana.

No obstante, la continua presión que siguen ejerciendo contra el narcotráfico las Iniciativas Mérida, Plan Colombia y CARSI en el Corredor Centroamericano y México con el apoyo de los EE.UU., como también los resultados positivos de la Operación Martillo en el Pacífico y el Caribe Occidental, los flujos de cocaína registrados en los vectores de movilidad en el Caribe Central y Oriental reflejaron una reducción. Una situación que tiende a incrementar los flujos de cocaína en lo inmediato a través del Caribe Central y Oriental, lo es la nueva política de reducción de las tareas de erradicación del cultivo de plantas de coca en Colombia aumentando el cultivo en el año 2016 en un porcentaje que alcanza hasta el 50 % con relación al año anterior por lo que se estima podría aumentar en el año próximo, sin embargo los esfuerzos que realiza la DNCD, para contrarrestar el narcotráfico y el lavado de activos en sus distintas manifestaciones, han permitido importantes decomisos y el desmantelamiento de múltiples

grupos y organizaciones de narcotráfico nacional e internacional, este esfuerzo ha sido reconocido por naciones que interactúan con nosotros en materia de lucha contra el narcotráfico internacional y para ello han dispuesto sus capacidades militares y de aplicación de ley al servicio de la lucha contra el narcotráfico en la región, podemos decir que esta presión ha generado un aumento de estas incursiones en el Caribe Oriental.

Igualmente exitosa, ha sido la articulación interinstitucional de las capacidades de las Fuerzas de Defensa y Seguridad de la Nación, lo que nos ha permitido mantener bajo control por más de cinco años las incursiones de aeronaves en vuelos ilícitos sobre el espacio aéreo dominicano con la reiteración de "0 trazas aéreas ilícitas" al día de hoy.

Como resultado positivo del esfuerzo coordinado desarrollado este año, se han judicializado varios grupos importantes del narcotráfico, lográndose aplicar diferentes medidas de coerción e imposición de condenas definitivas a los imputados.

Los decomisos de drogas ilícitas en este período está por el orden de las 8,465.16 toneladas de cocaína, 1,493.60 libras de marihuana y 68.41 kilogramos de heroína entre otras drogas de síntesis, así como también se incautaron la cantidad de US\$ 2,168,821; RD\$ 9,264,688 y cientos de miles en billetes de diferentes denominaciones de otras naciones. Igualmente fueron realizados 511 allanamientos, 21,010 operativos, resultando 22,934 personas detenidas, 1,425 vehículos retenidos, 1 aeronave, 13 embarcaciones y 184 armas de fuego; en el área de investigación financiera 28 casos investigados, de los cuales 05 han sido judicializados con medidas cautelares y 23 en proceso de investigación, las cuales cursan el proceso legal establecido. En ese mismo orden, 18 extranjeros fueron deportados a sus respectivos países, 09 nacionales fueron extraditados y 03 extranjeros fueron extraditados.

En lo relativo al fortalecimiento institucional y construcción de capacidades nuestras acciones más relevantes durante el año 2016 fueron las siguientes:

Fortalecimiento Institucional

- Puesta en vigencia de acuerdo con la Cooperativa de las Fuerzas Armadas (COPINFA) para beneficio de los asimilados militares, logrando mediante el decreto Presidencial No.149-15, insertarlos para que a través de esta reciban

todas las prerrogativas y beneficios sociales que contempla la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

- El ingreso de 83 nuevos Agentes Antidrogas, los cuales cumplieron con el debido proceso de evaluación física, intelectual y prueba de integridad que se amerita para pertenecer a la DNCD.
- La firma de un protocolo con la Policía Nacional para el intercambio de información rápida, oportuna y objetiva relativa al ámbito delictivo, de seguridad pública y el narcotráfico.
- Firma de convenio interinstitucional entre la Dirección Nacional de Control de Drogas de la República Dominicana y la Policía Nacional de Colombia, para contrarrestar el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos.
- Firma de acuerdos interinstitucionales en áreas de interés común para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas y lavado de activos con el Haina International Terminals (HIT), DP World Caucedo / Grupo Punta Cana, entre otros.
- Firma de un memorándum de entendimiento entre las Autoridades Nacionales y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Dirección Nacional de Control de Drogas, para contrarrestar el tráfico de narcóticos hacia Europa, que implica una inversión de unos 1.5 millones de libras esterlinas y la creación de una nueva división para el manejo de casos sensitivos en la DNCD para contrarrestar el flujo de drogas hacia Europa y a la vez fortalecer el combate contra este delito transnacional.
- Creación de la plataforma de instrucción a través de sistema virtual MOODLE, lo que permitirá la ampliación de los programas de instrucción y prevención que lleva a cabo esta DNCD en todos los rincones del País.

Construcción de Capacidades

- Creación del Proyecto Conjunto Especial en la DNCD, División Transnacional Contra el Narcotráfico (DTCN), cuyo propósito es fortalecer la alianza estratégica existente entre las autoridades antinarcóticos competentes de Gran Bretaña y la

República Dominicana; con miras a la lucha contra las redes de narcotraficantes involucrados en la importación de cocaína de Sudamérica a la República Dominicana y la exportación desde esta nación a los países de la Unión Europea.

- Creación Centro de Monitoreo CCTV del Centro de Informaciones Conjuntas CICC, el cual dará seguimiento a las operaciones de los puertos, aeropuertos y zonas fronterizas.
- Reubicación y remodelación de la Dirección de Investigación Financiera, teniendo como objetivo un ambiente favorable a la competitividad y la innovación.
- Traslado de la sección de armas de esta DNCD, el objetivo de este proyecto procura ampliar el área de manejo, cuidado y resguardo de las armas de esta Dirección.
- Creación de tres nuevas unidades caninas (K-9) en los puertos Haina, Pedernales y Manzanillo, respectivamente.
- Instalación de tres equipos BODY-SCANNER, en los aeropuertos de Punta Cana, La Romana y Las Américas, respectivamente.
- Adquisición de dos equipos de rayos X móviles con capacidad para detectar ilícitos en contenedores.
- Remodelación y equipamiento de las nuevas oficinas del departamento de Investigación Financiera y de sus oficinas satélites regionales en Santiago y La Romana.
- Reubicación de la División Regional Norte, Santiago de los Caballeros, con una distribución apropiada e inteligente de los espacios de oficinas (Investigaciones, Operaciones y áreas Administrativas).
- Construcción de las oficinas donde está alojada la División Transnacional Contra el Narcotráfico DTCN, en la parte interior del 3er. nivel del edificio no. 4, en esta Sede.
- Ampliación y remodelación de las instalaciones de la Academia de la DNCD.
- Modernización de los equipos informáticos de la institución entre los que se destacan computadoras, laptops, impresoras, cámaras para el fortalecimiento del apoyo a las investigaciones y la correcta judicialización de los casos. (Cooperación Internacional “INL”)

Reducción de la Demanda

Acciones de la DNCD dentro del Plan de Seguridad Ciudadana

La DNCD llevó a cabo diferentes acciones dentro del PLANSEG, de las cuales se pueden citar el programa de prevención enfocado a la reducción de la demanda de drogas (RDD), dirigidos a la juventud en riesgo y la población vulnerable, llevando actividades a un gran número de universidades, escuelas, juntas de vecinos, iglesias y otras instituciones de los diferentes barrios y ciudades incluidas en el plan. Estas actividades incluyen 31 festivales deportivos, 07 charlas y talleres de prevención realizados por el Programa de Orientación Comunitaria (POC) y la Academia de Control de Drogas. Las poblaciones beneficiadas fueron alrededor de 31,900 personas (de todas las edades y géneros) y en el ámbito de las charlas de prevención fueron beneficiadas aproximadamente 1,795 personas, (comunitarios, estudiantes y maestros).

Cooperación Internacional

En el marco de la cooperación y asistencia internacional durante el año 2016, la colaboración internacional se ha robustecido a través de iniciativas y estrategias regionales, una, financiada por la Unión Europea para los países miembros del CARIFORUM por medio de la firma del 10mo. Fondo de Desarrollo Europeo (FED), otra iniciativa, financiada por el gobierno de los Estados Unidos de América para los países miembros del CARICOM y República Dominicana, a través de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI), además de iniciativas con el gobierno Británico y del gobierno de Francia.

Hasta aquí el Resumen Ejecutivo de la Memoria Anual 2016 de esta Dirección Nacional de Control de Drogas. Ampliación de los datos contenidos aquí se encuentran en las estadísticas y en el informe ampliado de nuestra memoria institucional.

I. Información Base Institucional

1.1 Breve reseña histórica, misión y visión

En la década de los 80's, la comunidad internacional orientó sus esfuerzos a la búsqueda de nuevos métodos para enfrentar el problema que para entonces generaba el comercio de estupefacientes y drogas ilícitas en muchas naciones del mundo. El tráfico, distribución, venta y consumo de drogas estaba provocando distorsiones económicas, problemas psicosociales y acciones violentas, por lo que se consideraban insuficientes los mecanismos existentes y acuerdos firmados entre los países para reprimir este mal. Tales mecanismos eran; el convenio de la Haya de 1911, y "la Convención Única de Viena de 1961"; y la Convención de New York de 1981; estas convecciones y convenios estaban enfocados única y específicamente en la siembra, fabricación y comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Dado todo lo anterior, el 19 de diciembre del año 1988, las Naciones Unidas organizó un evento en la ciudad de Viena, Austria, donde participaron más de un centenar de naciones de todo el mundo, en virtud de que la forma de represión al narcotráfico de esos momentos no era suficiente para el auge que había alcanzado esta actividad ilícita en todas las latitudes, se resolvió reorientar la persecución, incluyendo en ésta, perseguir a aquellas sustancias empleadas para la producción de morfina, heroína, cocaína y otras, contemplando novedosas formas sancionadoras que no estaban en los acuerdos precedentemente mencionados.

El espíritu de la convención de Viena de 1988, busca impulsar formas sancionadoras que fortalezcan la lucha contra el narcotráfico, mediante un efectivo control de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como de los elementos y sustancias utilizados en el proceso de fabricación de las mismas, el decomiso de capitales generados por esta actividad.

Por estas razones, el 30 de mayo del año 1988, el gobierno de la República Dominicana, coherente con los lineamientos internacionales, en lo referente a la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y el lavado de activos provenientes del narcotráfico, promulga la ley 50 sobre drogas y sustancias controladas en la República Dominicana, para la fecha una formidable legislación, con esta ley se deroga la ley 168, de fecha 12 de mayo de 1975, cuya aplicación estaba a cargo de la Policía Nacional, a través de su departamento antinarcóticos, que no obstante los logros obtenidos por este departamento, los mismos resultaron insuficientes para la magnitud alcanzada por el problema del tráfico y consumo de drogas, así como extranjeros involucrados que importaban técnicas modernas frente al tráfico de drogas, el tema de los productos químicos y grandes cantidades de dinero generados de esa actividad ilícita transnacional, y el uso de nuestro país como trampolín del narcotráfico hacia otras naciones. En el artículo 10 de la ley 50-88, es creada la Dirección Nacional de Control de Drogas, siendo su función principal, velar por el fiel cumplimiento y ejecución de las disposiciones de dicha ley, además, prevenir y reprimir el consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el territorio nacional.

Misión

Prevenir y reprimir el consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas, así como el lavado de activos, según lo estipulado en la constitución y las leyes; a fin de contribuir con la seguridad y desarrollo de la nación

Visión

Proyectarse como una institución profesional, organizada, equipada y entrenada para cumplir de forma eficiente su misión, apegada incondicionalmente al respeto de los derechos

humanos y las normas legales establecidas por la Constitución y las Leyes de la República. contar con un cuerpo de agentes antidrogas moralmente comprometido con la lucha contra el narcotráfico, cuyo norte sea velar por el sagrado interés del bienestar y la salud de la sociedad y de las futuras generaciones. Procurar en base a los valores de la institución y la excelencia del personal, tener la capacidad de enfrentar con éxito las amenazas y desafíos de tan maligno flagelo, de forma tal que podamos llegar a ser una de las instituciones que más contribuya al fortalecimiento de nuestra nación.

1.2 Base Legal Institucional.

El ordenamiento jurídico del Estado Dominicano se fundamenta en la Constitución, la cual tiene supremacía ante cualquier norma. A su vez, el fundamento de la Constitución es el respeto a la dignidad humana y la indisoluble unidad de la nación, patria común de todos los dominicanos y dominicanas.

La Dirección Nacional de Control de Drogas sustenta su accionar primero en “la Constitución de la República” y en las siguientes leyes, decretos, acuerdos y convenios:

Leyes:

- Ley 105-87 Instruye colocar en las promociones turísticas de la República Dominicana, la leyenda que diga que está prohibido el consumo de Drogas en R.D.
- Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana.
- Ley 35-90 Modifica artículos y agrega otros a la Ley 50-88.
- Ley 17-95 Modificaciones a la Ley 50-88.

- Ley 20-91 Referente a campañas, cursos, educación sobre drogas y rehabilitación.
- Ley 72-02 Sobre Lavado de Activos provenientes del Narcotráfico.
- Ley 196-11 Modifica el art. 33 de la Ley 72-02.
- Ley 489-69 Sobre extradición en República Dominicana.
- Ley 278-98 Modifica la Ley 489-69.

Decretos:

- ❖ No. 339-88 Día Nacional Contra la Lucha de las Drogas.
- ❖ No. 288-96 Establece el Reglamento de la Ley 50-88.
- ❖ No. 19-03 Procedimiento Funcionamiento (custodia y bienes incautados).
- ❖ No. 20-03 Establece el Reglamento de la Ley 72-02.
- ❖ No. 235-97 Sobre Custodia de Bienes Incautados.

Convenios y Acuerdos:

- Convención de Viena del 1988.
- Convención Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo 2000).
- Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, entre Perú y República Dominicana 2006.
- Acuerdo Relativo a las Operaciones Marítimas Antidrogas, entre los Estados Unidos de América y República Dominicana 2003.

- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y otros Delitos Graves en El Caribe, Santo Domingo 2009.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua Nicaragua 2009.
- Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua 2009.
- Convenio sobre Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito, Abuso de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, entre República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos 1999.
- Acuerdo sobre la Consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, como una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, Panamá 2010.

1.3 Listado de los Principales Funcionarios Dirección Nacional de Control de Drogas.

- 1.- EDMUNDO NESTOR MARTIN FELIX PIMENTEL, Vicealmirante, ARD,**
Presidente de la DNCD.
- 2.- JOSE ML. CABRERA ULLOA, Capitán de Navío, ARD, (DEM),**
Director del CICC, DNCD.
- 3.- FRANCISCO JOSE HIDALGO TOUS, Coronel, FARD, (DEM),**
Director Administrativo, DNCD,
- 4.- BRAULIO DE LA ROSA RODRIGUEZ, Coronel, ERD, (DEM),**
Inspector General, DNCD,
- 5.- ANDRES REYNALDO MADERA GARCIA, Coronel, ERD, (DEM),**
Director de Planificación y Desarrollo, DNCD,
- 6.- WILLIAM RAFAEL ACEVEDO MARTINEZ, Capitán de Navío, ARD, (DEM),**
Director de Recursos Humanos, DNCD,
- 7.- SERGIO O. DÍAZ NÚÑEZ, Coronel, PN (DAEP),**
Director de Operaciones, DNCD,
- 8.- ROLANDO MATEO MARTINEZ, Coronel, FARD (DEM),**
Director de Investigaciones, DNCD
- 9.- Lic. ANGEL KENEDY ZACARIAS METZ, Coronel, FARD,**
Consultor Jurídico, DNCD,
- 10.- ALBERTO MONTAS CASTILLO Coronel, ERD, (DEM),**
Director de Asuntos Internos, DNCD,
- 11.- YUBIN R. BAEZ MARTINEZ, Coronel, FARD, (DEM)**
Director. de Inteligencia contra el Microtráfico, DNCD
- 12.- LUIS FERNANDO SOUFFRONT TAMAYO, Coronel, FARD, (DEM),**
Director de Investigación Financiera, DNCD,
- 13.- JUAN FAUSTINO OLIVARES AMPARO, Capitán de Navío, ARD (DEM),**
Jefe División Táctica Investigaciones Sensitivas, DNCD,
- 14.- RAMON E. ALVAREZ MONEGRO, Coronel, FARD, (DEM),**
Director de la Academia de Control de Drogas.

II. Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

La Dirección Nacional de Control de Drogas en cumplimiento a los objetivos generales y específicos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030), los cuales forman parte de los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo correspondiente al año 2016, tuvo un óptimo desempeño respecto al fiel cumplimiento de su misión de contrarrestar y controlar el Tráfico, Venta y Consumo de Drogas y Sustancias Controladas, según detallamos a continuación:

2.1 Logros operacionales

2.1.1 Dirección de Operaciones

La Dirección de Operaciones de la DNCD, tiene bajo su dependencia siete (7) Divisiones Regionales Operacionales, treinta y una (31) Inspectorías Regionales y setenta y siete (77) Secciones, las cuales cubren todo el territorio nacional, realizando diariamente operativos y allanamientos, apoyados en datos de inteligencia, con la colaboración de los miembros de las FF.AA., así como también de la Policía Nacional; de igual manera a requerimiento proporciona apoyo a los Departamentos de Inteligencia de esta DNCD, como son: (el CICC, DITIS, DIO, DITD), entre otros.

En el año 2016 como resultado del trabajo de la Dirección de Operaciones de esta Dirección Nacional de Control de Drogas en lo que respecta al microtráfico, se puede resumir de la manera siguiente: con un total de mil ciento noventa y tres (1,193) allanamientos, sesenta y nueve mil ochocientos tres (69,803) operativos, dando como resultado veinte y dos mil

seiscientos cincuenta y dos (22,652) personas detenidas, asimismo el decomiso de un quinientos siete mil cuatrocientos setenta y dos con diez décimas (507,472.1) gramos de cocaína, dos millones cuatrocientos setenta y un mil, trescientos diez y ocho con noventa centésimas (2,471,318.9) gramos de marihuana, diez mil novecientos, veinte y dos con noventa centésimas (10,922.9) gramos de crack, veinte y cinco ochenta centésimas (25.80) gramos de heroína, doscientos uno (201) plantas de marihuana, sesenta y ocho centésimas (68.68) gramos de hachís y diez (10) pastillas de éxtasis.

A continuación, la relación detallada de éstos operativos por División Regional:

DIVISION CENTRAL

Inspectorías y Secciones	Allan.	Operativos	Detenidos	Casos	Cocaína		Marihuana		Crack		Heroína	
					Porción	Gramos	Porción	Gramos	Porción	Gramos	Porción	Gramos
Distrito Nacional	147	9,253	2,649	2,647	22,760	65,062.5	7,611	15,362.7	1,650	3,812.8	37	5.7
San Cristóbal	14	2,424	1,216	1,192	8,206	6,843.4	7,753	10,826.2	6	1.9	0	0
Villa Altagracia	0	236	72	91	177	242.3	241	490.4	65	121.5	0	0
Palenque	0	197	44	50	48	159.1	128	387.9	4	0.9	0	0
Nigua	0	128	56	58	83	78.8	138	227.0	0	0.0	0	0
Haina	0	230	77	83	337	1,261.7	162	589.3	29	3.7	0	00
Total	161	12,468	4,114	4,121	31,611	73,647.8	16,033	27,883.5	1,754	3,940.8	37	5.7

DIVISION SANTO DOMINGO ORIENTAL

Insp. y Secc.	Allan.	Operativos	Detenidos	Cocaína		Mariguana		Crack		Heroína	
				Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos
Insp. Oriental	31	4,780	1,258	1,222	12,026	6,022	28,645.7	630	185.8	-	-
Sec. Guerra	-	73	11	11	73	8	36.1	-	-	-	-
Insp. Boca Chica	-	4,113	769	672	6,312	689	1,366.7	34	17.4	-	-
Insp. Herrera	-	3,750	651	724	2,683	3,844	1,556.0	193	60.1	-	-
Insp. Pedro Brand	2	3,348	650	575	4,581	1,178	1,334.3	129	38.7	-	-
Insp. Villa Mella	5	2,938	492	475	5,359	1,939	1,360.3	365	142.8	-	-
Sec. La Victoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cárcel La Victoria	-	-	27	136	224	1,258	25,564.1	196	26.9	-	-
Insp. Monte Plata	-	492	100	119	570	556	835.5	13	2.7	-	-
Sec. Yamasá	-	234	51	54	209	144	173.1	8	1.5	-	-
Sec. Sabana Grande de Boyá	-	189	45	45	262	166	332.9	6	7.1	-	-
Sec. Bayaguana	-	281	67	64	172	146	168.3	7	2.0	-	-
TOTAL	38	20,198	4,121	4,097	32,471	15,950	61,373.0	1,581	485.0	-	-

DIVISION NORTE

Insp. y Sec.	Allan.	Optvos	Detenidos	Cocaína		Mariguana		Crack		Heroína	
				Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos
Insp. Santiago	136	1,062	593	13,162	29,658.89	8,337	413,945.45	882	245.83	40	9.70
Sec. Tamboril	4	42	56	1,175	2,087.60	508	1,765.5	26	8.20	-	-
S. J las Matas	1	45	41	728	837.40	320	1,025.90	2	1.20	42	2.50
Sec. Navarrete	13	52	60	1,572	1,259.90	686	3,128.0	97	55.80	-	-
Insp. Moca	24	698	307	3,302	5,030.5	1,937	3,336.76	99	18.70	-	-
G.Hernández	-	12	15	64	52.70	45	60.60	17	3.80	-	-
Insp. La Vega	55	815	653	13,933	9,995.20	5,266	13,080.68	1,060	282.90	-	-
Jima Abajo	-	46	53	321	236.10	133	200.20	5	1.20	-	--
Sec. Jarabacoa	14	73	96	40	184.00	329	670.00	19	9.50	-	-
Sec. Constanza	32	173	114	724	655.10	775	1,053.70	202	42.50	-	-
Puerto Plata	42	832	666	2,465	2,466.90	3,489	7,607.36	225	131.96	-	-
Sec. Cabarete	4	33	32	370	270.70	390	899.90	143	40.60	-	-
Sec. Sosúa	10	113	113	656	852.00	526	1,208	55	12.30	-	-
Villa Isabela	7	15	15	144	61.30	114	223.40	15	4.30	-	-
Insp. Mao	10	102	102	1,711	1,386.00	524	395.0	542	32.10	-	-
Sec. Esperanza	6	96	96	821	646.8	317	473.24	7	2.70	-	-
Insp. Dajabón	12	118	118	523	365.10	499	190,663.09	38	5.20	-	-
Stgo Rodríguez	26	34	46	101	107	125	1,188.00	8	2.00	-	-
Monte Cristi	34	95	112	485	533.9	569	92,554.56	10	7.90	-	--
Villa Vásquez	3	25	30	141	191	83	1,088.37	-	-	-	-
TOTAL	433	4,966	3,318	42,438	56,878.09	24,972	734,568.41	3,452	908.69	82	12.2

DIVISION NORDESTE

Insp. y Secc.	Allan.	Optvo.	Detenidos	Cocaína		Marihuana		Crack		Heroína	
				Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos
Insp. San Fco. Macorís	34	3,162	1,245	7,988	18,045.9	1,112	6,399.4	204	42.0	-	-
Sec. Cotui	8	581	356	1,523	1,085.3	471	2,365.2	95	26.9	-	-
Sec. Salcedo	-	490	179	249	381.2	217	330.8	-	-	-	-
Sec. Pimentel	-	137	135	169	406.7	225	461.3	13	13.5	-	-
Insp. Bonao	91	1,033	777	3,592	1,802.1	1,948	7,997.7	4	0.6	-	-
Sec. Maimon	15	80	71	204	658.7	329	1,298.4	-	-	-	-
Insp. Nagua	4	1,628	526	1,185	1,085	979.0	1,882	506.0	112	-	-
Sec. Cabrera	-	358	94	100	81.1	129	175.7	4	1.3	-	-
Sec. Río San Juan	-	380	92	104	84.1	193	271.9	1	0.3	-	-
Insp. Samaná	-	229	165	581	9,931.2	229	729.4	1	0.2	-	-
Sec. Sánchez	-	41	22	90	44.5	56	244.3	-	-	-	-
Sec. Las Terrenas	-	218	310	205	349	244	536.3	80	11.7	-	-
Sec. Las Galeras	-	22	8	-	-	19	38.1	1	0.5	-	-
TOTAL	152	8,359	3,980	15,990	34,354.8	6,151	22,730.3	909	209.3	-	-

DIVISION SUROESTE

Insp. y Secc.	Allns	Operativos	Detenidos	Cocaína		Marihuana		Crack		Heroína	
				Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos
Insp. Barahona	6	1,428	129	2,037	1,916.8	484	147,482.1	38	5.4	-	-
Insp. Pedernales	10	114	42	846	864.7	351	2,948.3	7	3.7	-	-
Sec. Oviedo	4	18	17	324	29,197.6	67	113,641.4	-	-	-	-
Sec. Neyba	3	15	8	69	93.0	20	13,529.6	4	.080.8	-	-
Sec. Jimaní	9	159	70	237	309.1	137	28,187.2	29	8.4	-	-
Sec. Duvergé	4	24	11	38	54.5	90	168.7	-	-	-	-
TOTAL	36	1,758	277	3,551	31,649.3	1,149	305,957.3	78	18.3	--	--

DIVISION SUR CENTRAL

Inspectorías y Secciones	Allanamientos	Operativos	Detenidos	Cocaína		Marihuana		Crack		Heroína	
				Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos
Insp. Baní	117	1,906	1,175	6,887	5,168.5	11,838	7,416.7	57	9.1	-	-
S. J. de Ocoa	2	74	46	496	270.1	146	281.9	16	3.1	-	-
San Juan	8	542	309	2,446	51,976.5	1,837	925,605.5	38	19.2	-	-
Sec. Elías Piña	15	555	308	924	1,134.7	2,048	97,102.4	1,097	200.2	-	-
Sec. Las Matas	11	160	96	1,509	471.3	1,157	17,550.7	1,015	314.7	-	-
Insp. Azua	9	113	51	69	135.5	119	191,053.8	5	.08	-	-
TOTAL	162	3,350	1,985	12,331	59,156.6	17,145	1,239,011	2,228	547.1	-	-

DIVISION ESTE

Inspectorías y Secciones	Allanamientos	Operativos	Detenidos	Cocaína		Marihuana		Crack		Heroína	
				Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos
Insp. La Romana	53	3,591	812	12,364	46,265.6	3,291	26,675.7	1,275	3,308.4	-	-
Insp. Higüey	33	4,519	1,159	7,021	22,313.6	801	24,677.3	628	182.5	-	-
Bayahibe	0	315	47	141	1,718.9	111	307.8	10	18.9	-	-
Boca de Yuma	0	174	21	47	549.7	31	83.5	0	18.9	-	-
Nisibón	0	-	0	0	0	0	0	0	0	-	-
Insp. SPM	34	3,484	1,181	5,475	6,656.5	3,355	6,729.2	1,080	222.2	-	-
Los Llanos	0	-	0	0	0	0	0	0	0	-	-
Insp. Veron	6	4,883	1,150	4,840	22,728.1	76	1,010.3	293	49.5	-	-
Insp. Miches	25	842	57	282	493.6	152	188.1	14	2.5	-	-
Secc. El Seybo	24	487	30	282	463.6	37	106.5	0	0	-	-
Insp. Hato Mayor	5	172	39	601	443.5	200	185.4	88	16.4	-	-
Secc. Sabana La Mar	0	27	5	23	9.2	27	27.8	0	0	-	-
Insp. Juan Dolio	4	17	6	99	108.8	29	152.1	36	5.1	0	0
TOTAL	184	18,511	4,507	31,175	101,751.1	8,110	60,143.7	3,424	3,805.5	0	0

Números totales de la Dirección de Operaciones a nivel nacional

Divisiones	Allan.	Optvo.	Detenidos	Cocaína		Mariguana		Crack		Heroína	
				Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos	Porciones	Gramos
DIVISION CENTRAL	161	12,468	4,114	31,611	31,611	73,647.8	16,033	27,883.5	1,754	37	5.7
DIVISION SANTO DOMINGO ORIENTAL	62	20,198	4,121	32,471	42,063.1	15,950	61,373.0	1,851	485.0	0	0
DIVISION NORTE	433	4,966	3,318	42,438	56,878.0	24,975	743,640.4	3,452	908.6	82	12.2
DIVISION NORDESTE	152	8,359	3,980	15,990	34,554.8	6,151	22,730.3	909	209.3	0	0
DIVISION SUR OESTE	36	1,768	277	3,551	131,649.3	1,149	305,957.3	78	18.3	0	0
DIVISION SUR CENTRAL	152	3,350	1,985	12,331	59,156.6	17,145	1,239,011.0	2,258	547.1	0	0
DIVISION ESTE	184	18,511	4,507	31,175	101,751.1	8,110	60,143.7	3,424	3,805.5	0	0
REACCION A DENUNCIAS	13	183	350	4,933	7,971.4	3,242	10,579.7	1,859	1,008.3	1	7.9
TOTAL	1,193	69,803	22,652	174,500	507,472.1	92,755	2,471,318.9	15,285	10,922.9	120	25.8

2.1.2 Dirección de Inteligencia Contra el Microtráfico, (DIMI)

La Dirección de Inteligencia Contra el Microtráfico, (DIMI), es el departamento de la Dirección Nacional de Control de Drogas, DNCD, responsable de la producción de inteligencia sobre el Microtráfico de Drogas en República Dominicana orientada a los cabecillas y líderes del microtráfico en los barrios, sectores y provincias de nuestro país.

En cumplimiento a los Objetivos Generales y Específicos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030), así como a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (2015-2019) y los objetivos del POA 2015, se ejecutaron las siguientes actividades en contra del Microtráfico:

a. Levantamientos en las zonas universitarias:

La Dirección de Inteligencia Contra el Microtráfico ha estado trabajando en diferentes universidades en coordinación con las autoridades pertinentes en cada una de las universidades, con el fin de poder identificar y posteriormente capturar y someter a la justicia a aquellas personas que están involucradas en el flagelo de la venta de drogas en las Universidades.

Dentro de los resultados obtenidos tenemos que, en la universidad UASD se detuvo a Nissan Buller nacionalidad Israelí, a quién se le ocupó la suma de veintidós mil cincuenta pesos Dominicanos (22,050.00), y varias porciones de marihuana, el cual se dedicaba a la venta de drogas dentro del recinto universitario, además se continúan haciendo levantamientos de inteligencia en las diferentes universidades en coordinación con las autoridades pertinentes en cada

una de ellas, entre las que se encuentran O&M, UNPHU, INTEC, UNICARIBE, UNIBE, UTESA y APEC.

- b. Labores de Inteligencia enfocados en el levantamiento de los lugares de expendio y distribución de drogas (puntos), en Provincias y Municipios.

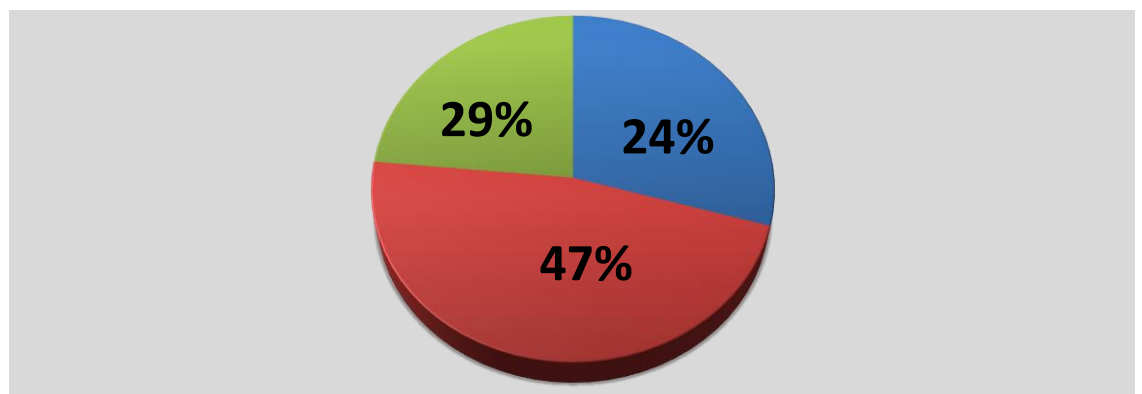
En este año 2016 la Dirección de Inteligencia Contra el Microtráfico, ha realizado en toda la extensión del territorio nacional la cantidad de 21 levantamientos de inteligencia, incluyendo provincias y sectores de la geografía Nacional.

La zona con más levantamientos de inteligencia es la región Sureste la cual representa el 47% de los levantamientos de inteligencia realizados, seguido de la región Norte con 29% y la región Suroeste con 24%.

A continuación, una serie de gráficos representativos de los levantamientos realizados por esta Dirección de Inteligencia contra el Microtráfico en todo el territorio nacional.

Levantamientos por región

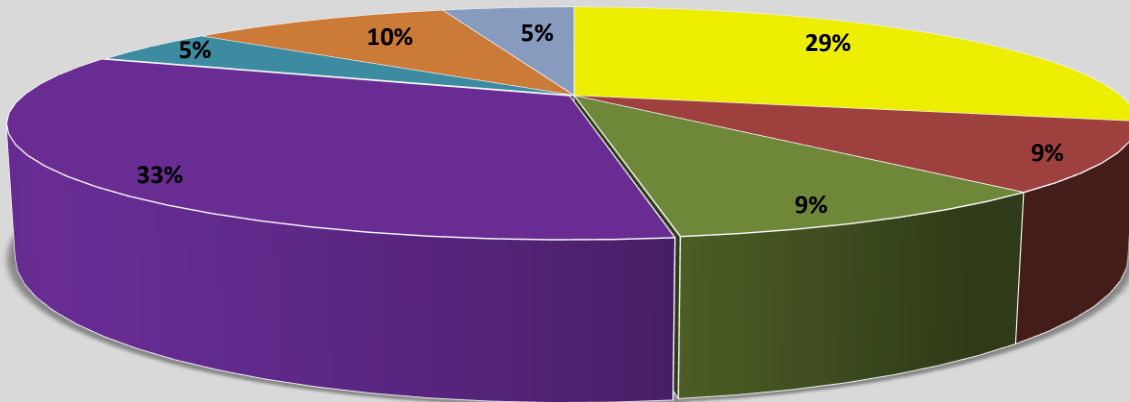
■ Región Norte ■ Región Sureste ■ Región Suroeste



La División Oriental la cual representa al gran Santo Domingo tiene la mayor cantidad de porcentaje con el 33% de los levantamientos de inteligencia realizados en toda la geografía Nacional, seguida de la División Norte con 29%, División Central con 10%, División sur con 9% al igual que la División Este con

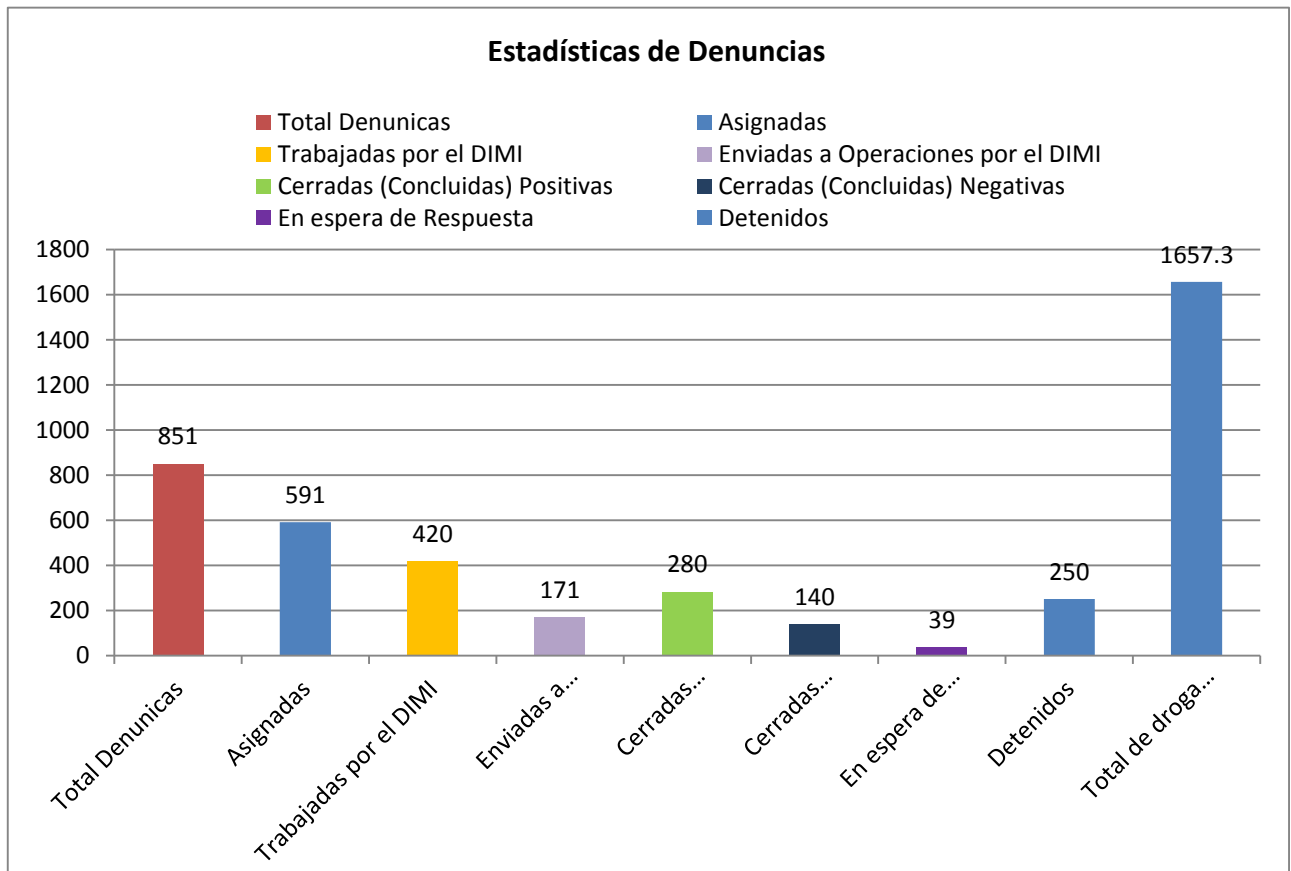
Levantamientos de Inteligencia por Divisiones

- División Norte (Cibao Central, Santiago)
- División Este (Romana)
- División Sur (Barahona)
- División Oriental (Provincia Santo Domingo)



9%, la División Sur Central y la Nordeste ostentan un 5% respectivamente.

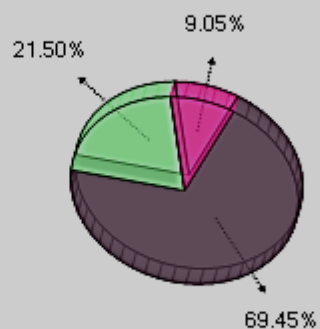
- c. Denuncias: la Dirección de Inteligencia Contra el Microtráfico (DIMI), ha realizado labores de inteligencia en todo el territorio Nacional, con la finalidad de confirmar las denuncias recibidas de la ciudadanía, líderes comunitarios, junta de vecinos y de entidades gubernamentales de las cuclas recibimos informaciones pertinentes de individuos desaprensivos que se dedican a la venta y distribución de narcóticos en diferentes sectores de la geografía nacional.



SUMARIO DE DENUNCIAS					
TOTAL ACTIVAS	77	TOTAL CANCELADAS	0		
TOTAL ASIGNADAS	591	TOTAL CONCLUIDAS	183	TOTAL GENERAL	851

Medidas de Coercion y Resultados

- Total Activas
- Total Asignadas
- Total Canceladas
- Total Concluidas



Copyright SAIC DNCD.

591

SUMARIO DE DENUNCIAS ASIGNADAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	TOTAL DENUNCIAS	1 A 15 DIAS	16 A 30 DIAS	31 A 45 DIAS	46 A 60 DIAS	61 DIA O MAS
OPERACIONES DIVISION ORIENTAL	194	0	0	0	8	186
OPERACIONES DIVISION NORTE	75	0	0	0	2	73
OPERACIONES DIVISION ESTE	24	0	0	0	3	21
OPERACIONES DIVISION SUR	31	0	0	0	1	30
OPERACIONES DIVISION NORDESTE	1	0	0	0	1	0
OPERACIONES DIVISION CENTRAL	262	0	0	0	9	253
OPERACIONES DIVISION SUR CENTRAL	3	0	0	0	0	3

2.1.3 Programa de Orientación Comunitaria (POC)

El POC es un programa de prevención en acción comunitaria, que mediante el deporte y la cultura lleva a cabo actividades tendentes a orientar a las comunidades del daño que produce el uso indebido de las drogas y sustancias controladas, las mismas son desarrolladas a través de charlas, juegos, concursos y otros tipos de eventos que influyan positivamente en la conducta y actitud de las personas, en especial en los jóvenes y niños de los diferentes barrios populares y localidades en toda la geografía nacional.

Los miembros del Programa de Orientación Comunitaria (POC) junto a la Academia de Control de Drogas de la DNCD, visitan todas las regiones ofreciendo charlas, seminarios y cursos de prevención contra el uso indebido de estupefacientes a las asociaciones de padres, escuelas, universidades y ligas deportivas, así como a las instituciones que lo soliciten. Estas labores se realizan en coordinación con el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) y Asociaciones Religiosas, Deportivas y Culturales.

Durante el 2016 se incrementaron las actividades deportivas y recreativas, así como también las charlas y talleres preventivos del uso indebido de sustancias controladas, en todo el territorio nacional, en estricto cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana.

La DNCD llevó a cabo diferentes acciones de las cuales se pueden citar varios programas de reducción de la demanda de drogas (RDD), dirigidos a la

juventud en riesgo y la población vulnerable, llevando actividades a un gran número de universidades, escuelas, juntas de vecinos, iglesias y otras instituciones de los diferentes barrios y ciudades incluidas en el plan.

Estas actividades incluyen treinta y un (31) Festivales deportivos, ciento siete (107) charlas y talleres de prevención realizados por el Programa de Orientación Comunitaria (POC) y la Academia de Control de Drogas. La población beneficiada fueron alrededor de 31,900 personas en especial personas jóvenes en edades comprendidas entre dieciocho y veinticinco años, así como menores de dieciocho años que es la población más vulnerable y en el ámbito de las charlas de prevención fueron beneficiadas mil setecientas noventa y cinco 1,795 personas, (comunitarios, estudiantes y maestros). En lo que respecta al programa escolar “ESCUELA SIN DROGAS”, durante el año 2016 se continuaron las actividades, llevando a cada plantel educativo un taller o conferencia de las causas y consecuencias de las drogas en la juventud, que incluyó la entrega de materiales escolares, y útiles deportivos para el fomento y desarrollo del deporte en las escuelas, donados por la oficina internacional de Asuntos para Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), otras entidades locales y esta institución.

A continuación, los datos estadísticos de las diferentes actividades deportivas y charlas preventivas, incluidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC):

Orden	Mes	Festivales Deportivos		Charlas Preventivas	
		Desarrollados	Integración de participantes	Desarrollados	Integración de participantes
01	Enero	04	4,000	12	250
02	Febrero	04	3,600	10	320
03	Marzo	03	2,600	08	--
04	Abril	02	1,500	11	280
05	Mayo	06	5,400	06	165
06	Junio	01	1,200	05	--
07	Julio	02	1,700	11	--
08	Agosto	02	1,200	03	--
09	Septiembre	04	6,200	06	230
10	Octubre	03	4,500	04	550
11	Noviembre	--	--	--	--
12	Diciembre	--	--	--	--
Totales		31	31,900	76	1,795

2. 1.4 Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC)

La ley 50-88 crea el Centro de Información y coordinación Conjunta (CICC), asignándole la responsabilidad de controlar el sistema de inteligencia nacional anti-drogas, para coleccionar, analizar y diseminar información de inteligencia estratégica y operacional, con la finalidad de contrarrestar las actividades del tráfico ilícito de drogas.

Tomando como puntos claves para su desempeño de su misión las puertas de entrada y salida de nuestro territorio tanto personas como mercancía, entiéndase puertos, aeropuertos, muelles y pasos fronterizos donde se encuentra el personal del CICC.

Todas las acciones tomadas por el personal que componen este CICC, han tenido como resultado la detención de un gran número de narcotraficantes nacionales e internacionales y la preparación de un sin número de casos que han dado como resultado el decomiso de varios miles de kilos de cocaína y otras drogas peligrosas, las cuales se detallan a continuación:

En lo que respecta a la División de Asuntos internacionales, DNCD, durante el período comprendido Enero-Diciembre 2016, se investigaron y se judicializaron en territorio nacional diez y nueve (19) casos, de los cuales resultaron cuarenta y dos (42) personas judicializadas, veinte (20) vehículos retenidos y más de treinta y cuatro (34) kilogramos de cocaína, así como 1.5 kilo de heroína decomisadas en los aeropuertos del país, con la colaboración de nuestra división en los puertos y aeropuertos internacionales fueron decomisados más de cuatro mil doscientos (4,200) kilogramos de cocaína y mil setecientos veintinueve (1,729) libras de marihuana.

Relación de Casos Realizados Durante el año 2016												
Mes	Casos Nac.	Casos Internac.	Detenidos		Cocaína Kgs.	Libras Marihuana	Heroína	Euros	Pesos	Dólares	Armas	Veh.
			local	Int.								
Enero	11		9		237	0	2		0		0	
Febrero	12		7		106	52	13		0		0	
Marzo	12		8		505	1,190	11	26,215	0	79,750	1	
Abril	9		10		10	44,601	2		950	10,000	0	
Mayo	10		6		105	0	4			116	0	
Junio	12		11		1,179	15	10		15,000		0	5
Julio	8		6		54	0	0				0	
Agosto	10		4		140	2	0		4,100		0	
Septiembre	17		14		47	2,642	18		22,200	610	0	1
Octubre	17		10		116	218	0		5,240	236,316	1	1
Noviembre	13		12		85	8	0		8,159	694,040	1	9
Diciembre	18		15		3,410	46	255			99,950	1	4
Totales	149	0	112	0	5,996	48,774	315	26,215	55,649	1,120,782	4	20

En lo que respecta a la Unidad Canina (K-9), CICC DNCD, durante el período comprendido enero-diciembre, las diferentes unidades caninas operaron tanto en puertos, aeropuertos, muelles, almacenes, así como en operativos, tales como:

Mes	Allanamientos	Operativos	Vigilancias
Enero	1	3	13
Febrero	2	11	20
Marzo	1	6	10
Abril	1	0	25
Mayo	2	4	14
Junio	0	1	25
Julio	2	4	19
Agosto	0	1	12
Septiembre	0	3	8
Octubre	0	0	14
Noviembre	0	0	11
Diciembre	0	0	0
Totales	09	33	171

Relación de tipos de operaciones realizadas durante el Año 2016

Servicios	Cant.	Vehículo	Contenedor	Equipaje	Carga	Área	Vuelo	Barco	Velero	Yate	Lancha
Puerto Haina	114	118	2855	--	230	--	--	20	02	--	--
Zar-Par	23	--	--	--	--	--	--	--	12	11	--
Muelle Sto. Dgo	05	--	19	40	--	--	--	05	--	--	01
Serv. Presidencia	08	--	--	--	--	--	08	--	--	--	--
Operativos	08	80	70	10	02	02*	--	--	--	--	01
G-2 ERD	03	20	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Imposdom	10	--	--	--	60	10	--	--	--	--	--
Espectaculos	01	03	--	--	--	15	--	--	--	--	--
Ferries del caribe	120	3552	--	120	--	--	--	--	--	--	--
Sede Central**	23	24	05	01	--	--	--	--	--	--	--
Totales	315	3797	2,949	171	282	27	08	25	14	11	02

*Áreas Residenciales (allanamientos).

**Vehículos traídos a base por los diferentes departamentos.

2.1.5. División Táctica de Investigaciones Sensitivas, (DITIS)

Esta división tiene como misión, combatir el narcotráfico en todas sus modalidades, ya sea que tengan ramificaciones nacionales e internacionales, para los cuales desarrollan labores de inteligencias e investigaciones sensitivas, con el fin de identificar grandes estructuras de narcotraficantes radicados en nuestro país y en el exterior, para su posterior sometimiento a la acción de la justicia.

Debemos resaltar que parte de los casos desarrollados en esta División, son iniciados en territorio norteamericano por la Drugs Enforcement Administration (DEA), donde eventualmente les son presentadas acusaciones a todos los involucrados, incluyendo a aquellos que se encuentran fuera del territorio de los Estados Unidos, lo que conlleva a su vez potenciales solicitudes de extradiciones de implicados que podrían estar en nuestro territorio. A continuación, un resumen de actividades realizadas por la División de Inteligencia Sensitivas (DITIS), durante el año 2016:

CASOS	COCAÍNA	HEROÍNA	MARIHUANA	DETENIDOS	VEHÍCULOS	EMBARCACIONES
17	14	03	02	58	24	13

DROGAS DECOMISADAS	
COCAINA	5,976.31 KILOS
HEROÍNA	03 KILOS y 860.01 GRAMOS
MARIHUANA	886.95 Lbs
VEHICULOS, EMBARCACIONES Y DINERO DECOMISADO	
VEHICULOS	24
EMBARCACIONES	13
DINERO DECOMISADO	
PESOS DOMINICANOS	RD\$ 96,535.00
DOLARES ESTADOUNIDENSES	US\$ 1,433,377.00

División Táctica de Investigaciones Sensitivas, (DITIS)

2.1.6. Estadísticas Generales de Decomiso 2016

Drogas decomisadas por esta DNCD y diferentes instituciones, analizadas y confirmadas por el laboratorio de sustancias controladas del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), Período 01-01-2016, al 31-12-2016.

INSTITUCION	COCAINA		CRACK		HEROINA	
	MACROTRAFICO	MICROTRAFICO	MACROTRAFICO	MICROTRAFICO	MACROTRAFICO	MICROTRAFICO
	KG	GRAMOS	KILOGRAMOS	GRAMOS	KILOGRAMOS	GRAMOS
DNCD	9,080.34	277,930.59	0.00	7,524.82	68.27	143.50
P.N.	1,116.40	44,963.43	0.00	8,371.10	0.00	14.82
Otras Agencias	4.16	390.52	0.00	3.92	0.00	0.00
TOTAL	9,307.78	323,284.54	-	15,899.84	68.27	158.32

MARIHUANA		PLANTAS MARIH.	HACHIS	EXTASIS	FARMACOS		DROGA FALSA	
MACROTRAFICO	MICROTRAFICO	UDS	GRS	UDS	GRS	UDS	KILOGRAMOS	UDS
KILOGRAMOS	GRAMOS							
1,327.58	166,022.28	201	68.68	10	0.1	600	117.30	4,607
2,669.96	224,127.52	1045	183.18	2,525	0.0	0.00	263.04	49
1,141.97	3,868.50	0	0.00	0	0.0	0.00	42.46	0
5,139.50	394,018.30	1,246	251.86	2,535	0.1	600	422.80	4,656
TOTAL (kg) DNCD:	Cocaína	Crack	Heroína	Marihuana	Consolidado tipos de Drogas			
	8,465.16	7.52	68.41	1,493.60	10,034.69			

TOTAL (kg) PN:	Cocaína	Crack	Heroína	Marihuana	Consolidado tipos de Drogas
	1,161.36	8.37	0.01	2,894.08	4,063.83

OTROS TERRITORIOS CON PARTICIPACION OPERATIVAS Y/O INTELIGENCIA DNCD,							
Fecha	Casos	Cocaína	Unidad	Heroína	Unidad	Marihuana	Unidad
03/01/2016	PARIS-BELGICA	2.9	KILOS				KILOS
06/01/2016	PARIS-BELGICA	1.2	KILOS				KILOS
08/01/2016	PARIS FRANCIA	41.0	KILOS				KILOS
20/01/2016	PARIS-ITALIA	5.0	KILOS				KILOS
23/01/2016	PARIS-CANADA	14.1	KILOS				KILOS
09/02/2016	CANADA	30.9	KILOS				KILOS
22/02/2016	CANADA	14.0	KILOS				KILOS
22/02/2016	CANADA	14.0	KILOS				KILOS
20/03/2016	ITALIA	5.0	KILOS				KILOS
23/06/2016	PARIS-CANADA	18.5	KILOS				KILOS
TOTALES		8,334.6	Kilos	0	Kilos		Kilos

Total, decomiso en departamento internacional	Cocaína	Heroína	Marihuana	Consolidado
	8,334.6 KILOS	0	0	8,334.6 KILOS
DINERO DECOMISADO POR LA DNCD				
PESOS DOMINICANOS			9,264,688.00	
DOLARES ESTADOUNIDENSES			2,168,821.00	
EUROS			1,080.00	
CHEQUES EN DOLARES			3	
CHEQUES EN EUROS			900	
BOLIVARES VENEZOLANOS			136,777.00	
PESOS COLOMBIANOS			233,000.00	
GOURDES HAITIANOS			134,770.00	
FLORINES			110	

DINERO EN DOLARES DECOMISADOS	
CICC-DGA	0
DNCD	2,168,824
TOTAL DOLARES	2,428,052

DISTRIBUCIÓN DETENIDOS POR RANGO DE EDAD Y SEXO

AÑO	MENORES 1-17	HOMBRE 18-25	MUJER 18-25	HOMBRE 26-30	MUJER 30	26-
2016	342	6,211	131	4,429	104	

HOMBRE 35	31- 31-35	MUJER 36-40	HOMBRE 36-40	MUJER 36-40	HOMBRE 41-45	MUJER 45	41-
3,973	87	2,942	61	2,090	41		

HOMBRE 46-50	MUJER 46-50	HOMBRE 51+	MUJER 51+	TOTAL
1,340	41	1,110	38	26,559

DISTRIBUCIÓN TOTAL DE DETENIDOS POR RANGO DE EDAD

AÑO	1-17	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51+	TOTAL
2016	342	6,342	4,533	4,060	3,003	2,135	1,371	1,148	22,934

AÑO	Dominicanos deportados desde los Estados Unidos	Extranjeros deportados desde la Rep. Dominicana
2016	704	17
Total	704	17

Dominicanos extraditados a los Estados Unidos	Dominicanos Extraditados a otros países	Extranjeros Extraditados de la Rep. Dominicana
14	0	04
14	0	04

Detenidos y arrestos realizados por los Diferentes departamentos

Detenidos	Arrestos	Operativos	Allanamientos	Masculino	Femenino
22,934	22,730	21,010	511	22,419	515

Distribución de Detenidos por Nacionalidad

NACIONALIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
DOMINICANOS	21,355	480	21,835
EXTRANJEROS	1064	35	1,099

Propiedades Decomisadas

Armas	184
Vehículos	1425
Aeronaves	1

III. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

Las actividades financieras durante el año 2016, se desarrollaron como se detalla a continuación:

3.1 Asignación Presupuestaria

Del total del presupuesto aprobado para el año 2016 por valor de RD\$781,038,186.95, hemos recibido las asignaciones presupuestarias correspondientes al período Enero-Octubre 2016, por un monto de RD\$65,086,515.58 mensuales, cuyo monto se ha ejecutado en diferentes partidas, para cubrir los gastos corrientes y gastos de capital, incurridos por la Institución para el desarrollo de sus operaciones.

3.2 Ejecución Presupuestaria

A final de cada mes durante el período enero-octubre 2016 y en cumplimiento a las normas establecidas, hemos elaborado un informe de Ejecución presupuestaria, donde se detalla cada partida con los montos correspondientes, la distribución de cada asignación recibida, el cual fue enviado a la Contraloría General de la República, a través de la Unidad Interna de Auditoría de la referida entidad, para los fines correspondientes.

3.3 Conciliación Bancaria

Se han realizado las conciliaciones bancarias correspondientes a los meses comprendidos al período Enero-Octubre 2016, de todas las cuentas existentes en la institución, aperturadas en el Banco de Reservas, con un balance conciliado al 31 de octubre 2016.

3.4 Estados Financieros

Se han presentado los estados financieros correspondientes a los meses comprendidos en el período enero–octubre 2016, donde se muestra el comportamiento de los ingresos y egresos, durante dicho período. Estos reportes son presentados mensualmente a la Dirección General de contabilidad gubernamental en un informe financiero que contiene las conciliaciones bancarias, ejecución presupuestaria, estados de ingresos y egresos, reportes de retenciones de impuestos, etc.

3.5 Pagos de Nómina

Se han realizado los pagos mensualmente de la nómina general correspondiente al período de enero-octubre del año 2016, la cual está compuesta por un personal mixto integrado por civiles, miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con una cantidad de miembros al mes de octubre 2016 de 2,112 hombres y mujeres, que prestan servicios en todo el territorio nacional a través de las diferentes dependencias de esta Institución.

3.6 Pagos a Suplidores

Asimismo se han efectuado los pagos correspondientes a suplidores de bienes y servicios a través de desembolsos en cheques, para lo cual fueron emitidos 1,887 cheques entre las diferentes cuentas aperturadas por la institución en el Banco de Reservas, comprendidos en las siguientes partidas:

3.7 Gastos Operacionales Administrativos

3.7.1 Misceláneos

Hemos efectuado los pagos de los gastos misceláneos incurridos por las diferentes dependencias de la institución, correspondiente al período enero-octubre 2016, por valor de RD\$533,500.00.

3.7.2 Viáticos

Hemos efectuado pagos de viáticos a los diferentes miembros de esta institución que han realizado actividades fuera del país, por valor de 2,385,386.45 y dentro del país por un monto total de RD\$1,409,014.80, durante el período Enero-Octubre 2016.

IV. Contrataciones y Adquisiciones.

A continuación, presentamos el resumen de las ejecutorias en las adquisiciones de bienes y servicios del año 2016:

Sección de Compras Enero 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$75,170.59
MOBILIARIOS	RD\$580,965.21
ALIMENTOS	RD\$1,022,049.07
COMBUSTIBLES	RD\$1,806,959.15
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$1,036,543.50
OTROS	RD\$2,328,229.12
TOTAL GENERAL	RD\$7,071,931.12

Sección de Compras Febrero 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$393,308.84
MOBILIARIOS	RD\$45,192.51
COMBUSTIBLES	RD\$1,525,355.00
ALIMENTOS	RD\$958,391.28
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$594,857.44
OTROS	RD\$2,046,621.39
TOTAL GENERAL	RD\$5,563,726.46

Sección de Compras Marzo 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$162,779.29
MOBILIARIOS	RD\$68,174.50
COMBUSTIBLES	RD\$1,995,378.98
ALIMENTOS	RD\$1,456,135.04
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$623,338.21
OTROS	RD.\$1,626,273.65
TOTAL GENERAL	RD\$5,932,079.67

Sección de Compras Abril 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$541,650.47
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$1,582,496.00
ALIMENTOS	RD\$1,144,711.75
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$510,739.73
OTROS	RD\$2,021,521.11
TOTAL GENERAL	RD\$5,801,119.06

Sección de Compras Mayo 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$85,585.62
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$1,862,450.00
ALIMENTOS	RD\$1,338,661.32
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$116,217.24
OTROS	RD\$1,674,799.44
TOTAL GENERAL	RD\$5,077,713.62

Sección de Compras Junio 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$434,863.74
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$1,400,800.00
ALIMENTOS	RD\$1,177,470.54
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$200,167.76
OTROS	RD\$1,221,115.60
TOTAL GENERAL	RD\$4,434,417.64

Sección de Compras Julio 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$470,014.91
ALIMENTOS	RD\$1,386,163.68
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$2,350,938.88
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$291,023.96
OTROS	RD\$1,430,078.78
TOTAL GENERAL	RD\$5,928,220.21

Sección de Compras Agosto 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$3,540.00
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$2,565,007.52
ALIMENTOS	RD\$1,442,437.59
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$148,267.85
OTROS	RD\$2,260,046.96
TOTAL GENERAL	RD\$6,419,299.92

Sección de Compras Septiembre 2016

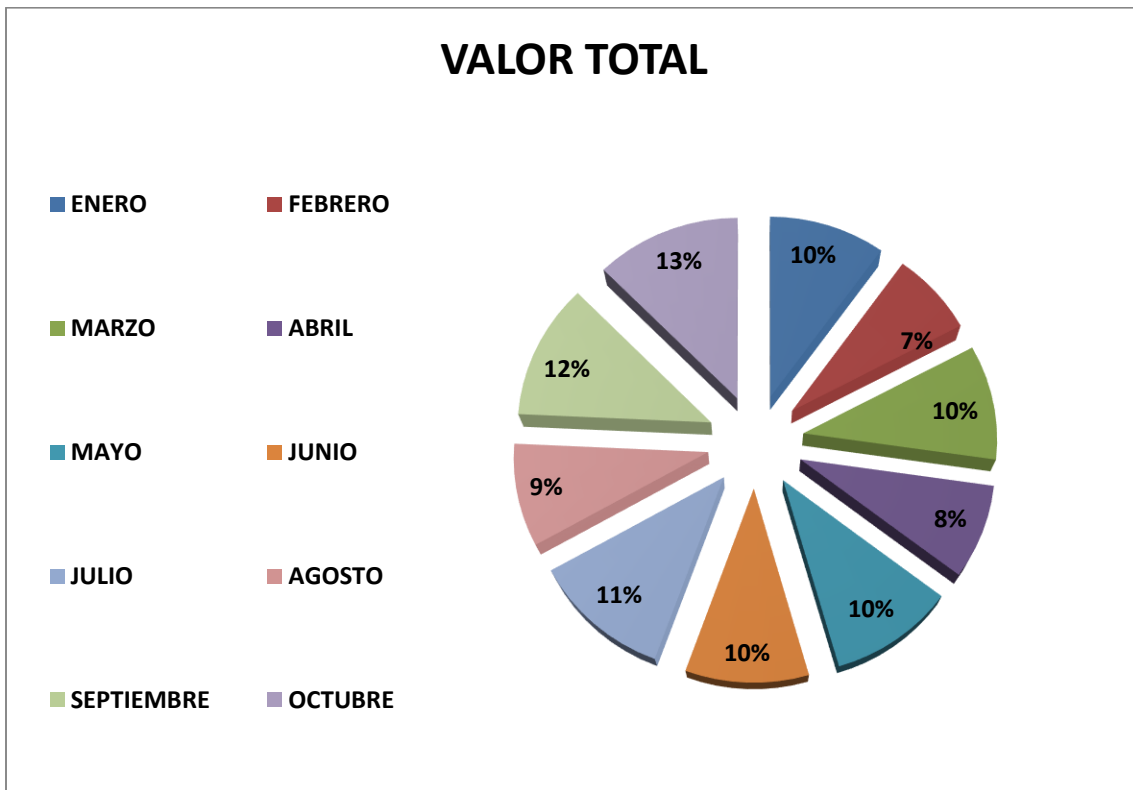
CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$15,576.00
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$1,938,322.08
ALIMENTOS	RD\$1,416,156.78
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$336,895.66
OTROS	RD\$2,596,305.49
TOTAL GENERAL	RD\$6,303,256.01

Sección de Compras Octubre 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$258,080.87
MOBILIARIOS	RD\$0.00
ALIMENTOS	RD\$1,360,098.96
COMBUSTIBLES	RD\$1,864,218.00
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$382,653.23
OTROS	RD\$2,162,297.79
TOTAL GENERAL	RD\$6,027,348.85

1RO DE ENERO HASTA 31 DE OCTUBRE DEL 2016

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
ENERO	RD\$7,071,931.87
FEBREO	RD\$5,563,726.46
MARZO	RD\$5,932,079.67
ABRIL	RD\$5,801,119.06
MAYO	RD\$5,077,713.62
JUNIO	RD\$4,434,417.64
JULIO	RD\$5,928,220.21
AGOSTO	RD\$6,419,299.92
SEPTIEMBRE	RD\$6,303,256.01
OCTUBRE	RD\$6,027,348.85
TOTAL GENERAL	RD\$58,559,113.31



V. Transparencia y Acceso a la Información

5.1 Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) constituye un mandato a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el propósito de hacer efectiva la información demandada por la ciudadanía de una forma veraz, completa, actualizada y oportuna, estimulando la transparencia de las actividades de contratación, licitación, ejecución de proyectos, normativa legal, entre otras.

Durante el año 2016 se realizaron actividades importantes concernientes al tema de transparencia, libre acceso a la información en nuestra institución, gracias al buen desempeño que tuvimos durante todo el año podemos resaltar una serie de logros que describimos a continuación:

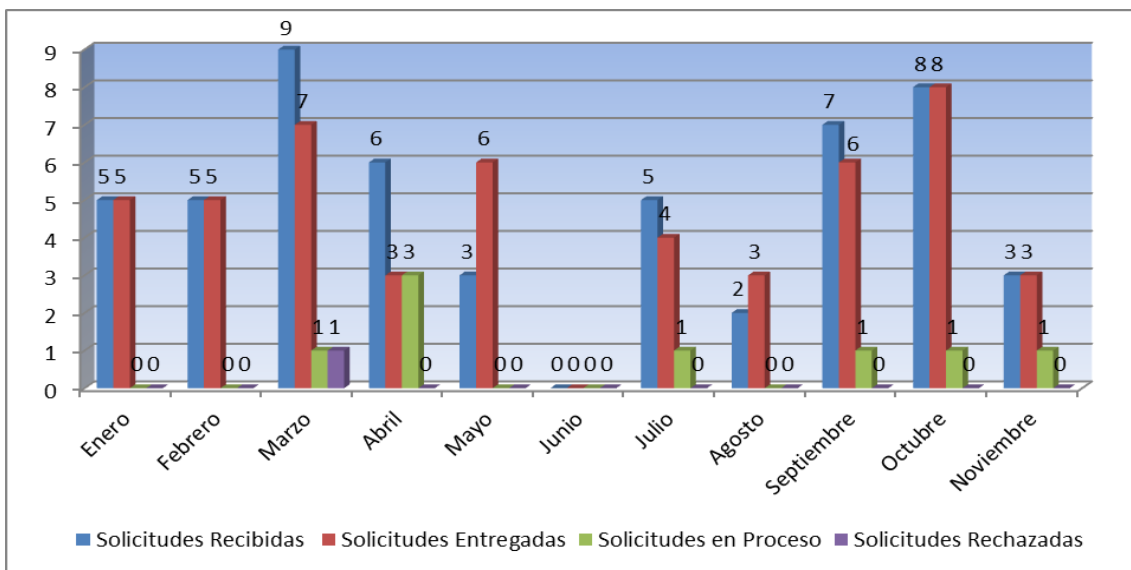
Obtuvimos la evaluación máxima otorgada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a los portales de Transparencia de las Oficinas Públicas del Estado, manteniendo la misma en los últimos meses del año en curso; fruto de la adecuación y actualización constante de la información requerida por dicha dirección.

Alcanzamos un incremento de un 74% en las visitas a nuestro portal en línea, en relación al año 2016, reflejando con ello el nivel de aceptación y confianza con que la ciudadanía ha acogido nuestro portal web, el cual le ofrece al usuario de forma fácil e integrada el acceso a los recursos dispuestos en materia de transparencia. Manteniendo el interés de acceder o solicitar por esta vía cualquier información sin tener que trasladarse a nuestras oficinas, logrando con ello que año tras año aumentemos la cantidad de visitantes.

No obstante, lo anteriormente expresado cabe destacar que más del 61% de las solicitudes de información recibidas en este año, fueron realizadas de manera personal; logrando interactuar y cooperar directamente con los estudiantes universitarios, juntas de vecinos, charlistas y demás sectores de la ciudadanía, rescatando una mayor credibilidad ante la misión, visión y valores que proyecta nuestra institución.

Incorporamos la atención al público, a través del sistema 311 sobre recepción de quejas y denuncias, el cual es una plataforma dirigida a mejorar los canales de interacción entre la ciudadanía y el Estado, atendiendo y canalizando en este año 2016 las primeras solicitudes recibidas por este medio (incrementando otro medio de contacto y atención a los ciudadanos).

Cuadro resumen de las solicitudes atendidas durante el 2016



VI. Logros Gestión Administración Pública

La Dirección de Recursos Humanos es responsable de obtener, administrar y desarrollar al personal de la Dirección Nacional de Control de Drogas, suministrando recursos humanos competentes, satisfechos y motivados con los objetivos institucionales, entregándoles capacitación, bienestar, asesoría y servicios oportunamente, con eficiencia, calidad y calidez.

En ese sentido, durante el año 2016 se ejecutaron las siguientes actividades:

6.1. Gestión Rendimiento.

Reconocimiento por el Ministerio de Administración Pública, a tres (03) miembros de esta institución con la **MEDALLA AL MERITO**, por cumplir 25 años o más en cumplimiento de los requisitos exigidos por ese Ministerio.

6.2. Evaluación de Desempeño

Se evaluaron 1,203 miembros, de los cuales catorce (18) les fueron entregados certificados de reconocimiento, por otra parte, se emitieron nueve (23) certificaciones por pasantía laboral.

POR INSTITUCION	CANTIDAD	% AL TOTAL
POLICIA NACIONAL	6	33.3%
FUERZAS ARMADAS	9	50%
AGENTES DNCD	3	16.6%
TOTAL	18	100%
TOTAL PERSONAL A LA FECHA	2,124	

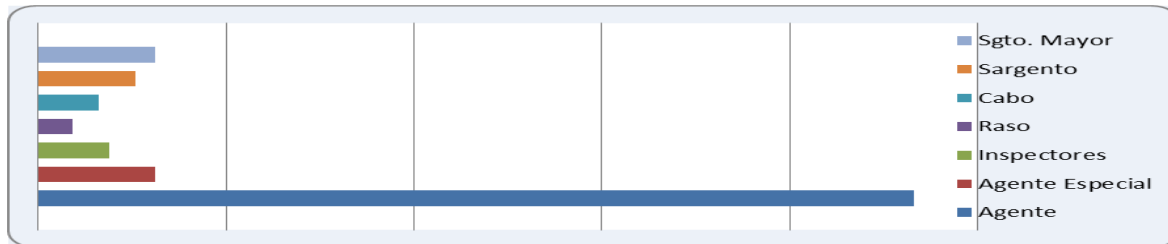
6.3 Bienestar del Personal

6.3.1 Gestión de la Compensación

Se enviaron 97 solicitudes de nuevos ingresos al seguro de salud para mejorar la asistencia médica de nuestros miembros y familiares directos, así como la solicitud de retiro a 02 miembros. Se les entregó un bono escolar a 478 miembros de la institución con niños inscritos en la fase inicial e intermedia.

6.3.2 Gráfica sobre la concesión de Bonos Escolares

Fueron distribuidos durante el presente año 478 bonos escolares al personal militar y civil esta institución, de los cuales 30 correspondieron a sargentos mayores, 24 a sargentos, 19 a cabos, 11 a rasos, 21 inspectores, 31 agentes especiales, 225 agentes.



6.3.3 Entrega de medicamentos

Se desarrolló un plan de entrega de medicamentos para enfermedades y condiciones existentes tales como diabetes, hipertensión arterial, con el cual se incrementó no solo la calidad de vida sino impactando la disponibilidad de capacidad de compras de nuestros miembros debido al ahorro en este aspecto.

6.3.4 Plan de Asistencia y Transporte

En adición a las rutas de vehículos institucionales para el transporte del personal ida y vuelta, se hizo entrega de una tarjeta prepagada costada por la institución para ser utilizada en el Metro de Santo Domingo, para miembros usuarios de ese medio de transporte lo que se constituye en un aumento directo en las disponibilidades económicas de nuestros miembros para compras de otros rubros personales.

6.4 Gestión del Empleo

Auditoría de todo el personal con el propósito de determinar los niveles de cumplimiento de sus distintas funciones conforme a sus designaciones, así como los movimientos internos de los miembros de una dependencia a otra, en cuyos casos no fueron notificados para su registro y control en el sistema de recursos humanos.

6.5. Área de Reclutamiento y Selección de Personal

En el siguiente recuadro se detallan el total de aspirantes evaluados, reprobados, graduados, así como veteranos evaluados e ingresados, así como las solicitudes de ingresos de diferentes áreas.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
ASP. EVALUADOS	PROMOCION	125
ASP. EVALUADOS	REPROBADOS	37
ASP. GRADUADOS	PROMOCION	83
EVALUACIONES	APROBADAS	88
SOLICITUD INGRESOS	DIFERENTES AREAS	68
OFICIOS	RECIBIDOS	58
VETERANOS EVALUADOS	(SEGURIDAD INTERNA)	11
VETERANOS	REPROBADOS POR EVALUACION	06
VETERANOS	NOMBRADOS	05
	TOTAL GENERAL	481

6.6. Rotación de Personal

Iniciamos el año con 2,097 miembros. Durante este periodo hemos tenido una fluctuación de personal dentro de los parámetros normales de rotación de personal, con una tendencia continua hacia disminución, por lo que en este año hemos experimentado en la mayoría de los meses un indicador con cifras negativas.

La rotación de los Recursos Humanos de la DNCD se está complementando en la obtención de nuevos recursos según las necesidades de personal que se presentan en la actualidad, para impulsar las operaciones y acrecentar los resultados.

6.7. Registro y Control

Durante el año se registraron 241 nuevos ingresos, 748 traslados y 250 salidas, para un total de 1,239 acciones de personal, además de registrar 424 sanciones de diferentes tipos al personal.

6.8. Área de ARS para Beneficio de Nuestros Miembros

El beneficio inherente a nuestros miembros del seguro de salud y retiro por antigüedad en el servicio en esta institución e inhabilidad físicas y por razones de edad, en este año 2016 se envió 97 solicitudes de nuevos ingresos al seguro entre nuevos miembros y sus dependientes directos, de igual forma la Junta de Retiro continuó con los procesos de pensión.

6.9. Desarrollo del Capital Humano

MES	CURSO	PARTICIPANTES
TOTAL DE CURSOS: 37	TOTAL PARTICIPANTES 160	
	Curso de Vigilancia	12
	Taller sobre perfil aéreo	6
Febrero	Taller sobre perfil terrestre	20
	Entrenamiento de inteligencia (análisis comunicación)	4
	Curso taller sobre aspectos penales y blanqueo de capitales	6
	Curso Taller sobre producto del crimen (Lavado de activos)	6
	Curso Análisis de Inteligencia	1
	Técnicas de entrevista Interrogatorio	18
	Taller sobre Químicos y precursores	17
	Marzo	Entrevistando Sospechoso de terrorismo
Curso básico de investigación de drogas y sustancias controladas		23
Ingeniería Pedagógica Alcorca		6
Bases y Métodos de Evaluación Operativa		9
Formación Técnica en Aeropuertos		5
Anti-Drogas, cadena de custodia y presentación en juicio		8
Abril	Técnicas de entrevista Interrogatorio	16
Mayo	Curso Análisis de Inteligencia	3
Junio	Taller sobre Químicos y Precursores	15
Julio	Curso básico de investigación de drogas y sustancias controladas	25
Agosto	Bases y Métodos de Evaluación Operativa	9
Septiembre	Ingeniería Pedagógica Alcorca	5
Octubre	Anti-Drogas, cadena de custodia y presentación en juicio	9
Diciembre	Formación Técnica en Aeropuertos	6

➤ **ESTADISTICAS DE REGISTRO Y CONTROL DEL PERSONAL**

Acciones de personal

Tipo	Cantidad
Ingresos	241
Traslados	748
Salidas	250
Licencias Medicas	165
Sanciones	424
Totales	1,828

En lo que respecta a las actividades de capacitación efectuadas por la Academia de Control de Drogas, presentamos un resumen de las actividades al 30 de Noviembre del 2016.

Cursos dirigidos a miembros de las FF.AA., P.N., Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

	<u>Cantidad</u>	<u>Números de Participantes</u>
Cursos y Talleres:	30	842

Charlas dirigida a miembros de las FF.AA., P.N., Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

	<u>Cantidad</u>	<u>Números de Participantes</u>
Charlas y Seminarios:	46	9,734
		Total de Participantes:
		10,576

Hasta aquí las memorias de la gestión de la Dirección Nacional de Control de Drogas en el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.